

CONVENIO INTI – CORPORACIÓN VITIVINÍCOLA ARGENTINA: IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

D. Ingrassia⁽¹⁾, S. Flores⁽²⁾, P.Polo⁽³⁾

ingrassia@inti.gob.ar

^(1, 2 y 3) Dto. Inocuidad Alimentaria y Gestión de Calidad Cuyo - DT Alimentos Cuyo. SORCuyo – GOAR-INTI.

Palabras Clave: COVIAR, BPM.VITIVINICULTURA.

INTRODUCCIÓN

Los requisitos BPM, establecidos en el Reglamento Técnico Mercosur N° 80/96, se incorporaron al Código Alimentario Argentino en septiembre de 1997 razón por la cual, desde entonces, son de cumplimiento obligatorio para todo establecimiento que procese alimentos. A su vez la Resolución SENASA N° 233/98 también fija obligatoriedad respecto a la implementación de los Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES).

Ambas normativas se establecieron con la intención de fijar un estándar mínimo de higiene e inocuidad para las instalaciones y procesos de todos aquellos que de una forma u otra participan en la cadena alimentaria. Pese a que se tratan de requisitos básicos para el manejo de procesos de elaboración de alimentos se observó una marcada inercia en la implementación efectiva por parte de muchos establecimientos vitivinícolas, lo que trajo como consecuencia que se comenzaran a poner en marcha mecanismos cada vez más estrictos para el control de cumplimiento.

OBJETIVO

Desarrollar un programa de asistencia técnica orientado al sector vitivinícola, con énfasis en la industria elaboradora, que permita mejorar los sistemas productivos al implementar y sostener las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y otras herramientas de gestión e inocuidad alimentaria.

DESARROLLO

Durante los años 2017 y 2019 se desarrolló un programa de asistencia técnica orientado al sector vitivinícola, con énfasis en la industria elaboradora, que permita mejorar los sistemas productivos mediante la implementación y mejora de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y otras herramientas de gestión e inocuidad alimentaria.

La propuesta se estructuró de forma de conducir, a todas las empresas participantes, a implementar, en forma evolutiva y sinérgica, sus propios sistemas de gestión de la higiene de sus procesos e instalaciones que les permita alcanzar pleno cumplimiento de los requisitos legales de las BPM establecidos en nuestro Código Alimentario Argentino (conforme al Reglamento Técnico Mercosur N° 80/96).

Se conformaron grupos colaborativos en los oasis vitivinícolas de todo el país: Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy, Río Negro, Neuquén, coordinados por profesionales de INTI de cada región con la asistencia y vinculación permanente con los técnicos del Departamento de Inocuidad Alimentaria en Mendoza.



Figura 1: Requisitos contenidos en las BPM.

El programa de asistencia técnica alcanzó a 60 bodegas, pequeñas y medianas, en todas las provincias productoras y contó con la participación de 14 técnicos de INTI a nivel nacional, coordinados desde INTI Mendoza por el Departamento de inocuidad alimentaria, dirigido por el Ing. Sergio Flores. Se visitaron las regiones, relevando establecimientos y coordinando trabajos junto a diversas instituciones, tales como el INTA Guerrico, INV. Centro Pyme Adeneu, Gobierno de Jujuy, Secretaría de Producción de la Municipalidad de Tinogasta, entre otros.

Equipo de trabajo interregional INTI	
INTI Salta	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Paula Briones ❖ Patricia González ❖ Miguel Rojas
INTI Jujuy	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Antonio Toledo ❖ Gonzalo Cruz ❖ María Eugenia Jurado
INTI Neuquén	<ul style="list-style-type: none"> ❖ María del Carmen Díaz ❖ Analiz Alfonso
INTI La Rioja	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Silvina Montilla
INTI San Juan	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Yanina Ocampo
INTI Córdoba	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mónica Federico
INTI Mendoza	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Sergio Flores ❖ Danilo Ingrassia ❖ Pablo Polo

Figura 3: Personal responsable de la asistencia.

INTI propuso para esta actividad una estructura de trabajo que se simboliza en el siguiente esquema:

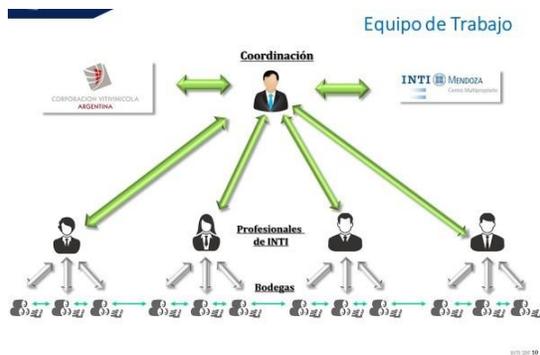


Figura 2: modalidad de asistencia.

RESULTADOS

A partir de la asistencia de los profesionales de INTI las bodegas participantes obtuvieron las bases para el desarrollo de un sistema de gestión obligatorio como BPM.

Las bodegas prepararon a su personal y estructura documental elemental para cumplir con requisitos de exportación. Este programa se constituyó como la base de desarrollo para convenios futuros de vinculación tales como el Régimen de Crédito Fiscal “Proyecto 6927 y 6928 FECOVITA”.

Podemos destacar que 2 bodegas del programa certificaron BPM en sus procesos: Bodega Putrelle en San Juan y Bodega Renacer en Mendoza, dicho objetivo alineado a sus estrategias comerciales y requerimientos de mercados.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La iniciativa de INTI y COVIAR que acompañó la resolución del INV (C31/2016) consistió en acompañar a los establecimientos en la adecuación de las condiciones solicitadas.

Los resultados fueron más que satisfactorios ya que se alcanzó a cubrir las necesidades solicitadas y se formó un equipo de trabajo interdisciplinario e interregional que no tenía precedentes en la institución. Se destaca la importancia que tuvo el programa en favorecer en provincias de menor desarrollo vitivinícola el acceso a contenidos y experiencias de las provincias con desarrollo sostenido y tradición.

Regiones vitivinícolas asistidas	
NORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Salta (Cachi) • Jujuy
CUYO	<ul style="list-style-type: none"> • Mendoza <ul style="list-style-type: none"> ✓ Región Centro. ✓ Región Sur. ✓ Región Valle de Uco • San Juan • La Rioja (Chilecito) • Catamarca (Tinogasta)
CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Córdoba (Colonia Caroya)
PATAGONIA	<ul style="list-style-type: none"> • Neuquén • Río Negro

Tabla 2: Regiones vitivinícolas asistidas.

Distribución de las bodegas asistidas	
Mendoza	19 bodegas Cooperativas. 6 bodegas que fraccionan y exportan.
San Juan	4 bodegas: fraccionan exportan.
La Rioja	4 bodegas: fraccionan exportan.
Catamarca	5 bodegas: artesanales. Exportación.
Salta	5 bodegas: artesanales. Exportación.
Jujuy	5 bodegas: artesanales. Exportación
Córdoba	6 bodegas: artesanales. Exportación
Río Negro	3 bodegas: fraccionan exportan.
Neuquén	3 bodegas: fraccionan exportan.
Total: 60 establecimientos.	

Tabla 3: Distribución de las bodegas asistidas.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de asistencia fue posible gracias al esfuerzo de los agentes de INTI en las diferentes regiones vitivinícolas. Nuestro agradecimiento por el compromiso y profesionalismo para esta gran gestión.